



Our Ref.: NCP GB8-016 MYPoW/DSI

Roma, 3 de diciembre de 2018

NOTIFICACIÓN

Invitación a enviar opiniones e información sobre la “Información digital sobre secuencias”

(Fecha límite: 31 de marzo de 2019)

Estimado Señor/Estimada Señora:

Tengo el honor de llamar su atención sobre la Resolución 13/2017 del Órgano Rector del Tratado Internacional, sobre el Programa de trabajo plurianual del Órgano Rector (PTPA)¹.

Mediante dicha resolución, el Órgano Rector decidió, entre otras cosas, considerar, en su Octava Reunión, las posibles consecuencias del uso de la “información digital sobre secuencias” (IDS) de recursos genéticos para los objetivos del Tratado Internacional², y considerar incluir este tema en el PTPA en esa reunión.

Con el fin de facilitar la consideración por el Órgano Rector de las posibles consecuencias del uso de IDS en los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura (RFAA) en los objetivos del Tratado Internacional, incluyendo el intercambio, el acceso y la distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de su uso, el Órgano Rector invitó a las Partes Contratantes, a otros gobiernos, a las partes interesadas relevantes y a los individuos con experiencia relevante en dicho tema a proporcionar información al Órgano Rector, incluyendo:

- la terminología utilizada en este ámbito;
- los agentes que se ocupan de IDS de RFAA;
- los tipos de usos de la IDS de RFAA, tales como: la caracterización; la selección y el mejoramiento genético; la conservación; y la identificación de los RFAA;
- la relevancia de IDS en los RFAA para la seguridad alimentaria y la nutrición.

Para poder compilar las opiniones recibidas y ponerlas a disposición de las Partes Contratantes a fin de orientar las deliberaciones sobre este tema en la octava reunión del Órgano Rector, agradecería que todas los aportes se presenten lo antes posible y, de ser posible, antes **del 31 de marzo de 2019** por correo electrónico a través de: pgrfa-treaty@fao.org

../..

¹ El texto completo de la Resolución 13/2017 está disponible en: <http://www.fao.org/3/MV176ES/mv176es.pdf>

² Este término se tomó a decisión de la XIII Conferencia de las Partes de la CDB /16 y está sujeto a discusión adicional. Hay un reconocimiento de que hay una multiplicidad de términos que se han utilizado y que necesitan una ulterior consideración con respecto al término o términos apropiados que se utilizarán.

En relación con la solicitud del Órgano Rector arriba expuesta, tal vez desee observar que, de conformidad con la Resolución 5/2017, sobre la implementación del Sistema Mundial de Información, el Comité Asesor Científico sobre el Sistema Mundial de Información, en su tercera reunión de junio 2018, consideró la "IDS", en la medida en que se genera a partir del uso de los RFAA y está relacionada con la implementación del Sistema Mundial de Información. El informe de la reunión está disponible en: <http://www.fao.org/3/CA0526EN/ca0526en.pdf> (véase, en particular, los párrafos 19 al 26).

Para cualquier consulta o solicitud de más información, póngase en contacto con la Secretaría del Tratado Internacional a través del correo electrónico: pgrfa-treaty@fao.org.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a Usted el testimonio de mi alta y distinguida consideración.

Atentamente,



Kent Nnadozie
Secretario

Tratado Internacional sobre los Recursos
Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura

